

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3401

FERNANDEZ FERNANDEZ, Manuel; natural de Fresno, Ayuntamiento de Ibias, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Fresno, provincia de Oviedo; procesado por presunto desertor; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. José Caravera Alonso, residente en esta Plaza. =Gijón, 5 de Abril de 1915. =El Capitán, Juez instructor, José Caravera. JG—2470

3402

GONZALEZ FERNANDEZ, Aurelio; natural de Tineo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión sirviente, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por presunto desertor; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. José Caravera Alonso, residente en esta Plaza. =Gijón, 5 de Abril de 1915. El Capitán, Juez instructor, José Caravera. JG—2469

3403

GUARDIA DALMAU, Joaquín; hijo de Pedro y de Teresa, natural de Cretos, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en Cretos (Teruel); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Otumba, número 49, don Adelardo Gragera y Benito, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. =Valencia, 2 de Abril de 1915. =El Comandante, Juez instructor, Adelardo Gragera. JG—2421

3404

RAMUDO FERNANDEZ, José; hijo de Ramón y de María, natural de Balonga, Ayuntamiento de Pol (Lugo), de veintidós años, de oficio jornalero; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de la Zona de Reclutamiento y Reserva de Lugo, número 53, D. Manuel Pérez Vidal, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. =Lugo, 17 de Marzo de 1915. =El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Pérez. JG—2049

3405

REDONDO FERRO, Eduardo; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Amil,

Ayuntamiento de Moraña (Pontevedra), soldado de Infantería de Marina, de estado soltero, profesión cantero, de veintidós años, de estatura 1,642 metros; domiciliado últimamente en Moraña; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Capitán, Juez instructor, de Infantería de Marina, D. Fernando Bustillo Romero, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, en esta ciudad. =Ferrol, 18 de Marzo de 1915. =El Capitán, Juez instructor, Fernando Bustillo. JM—2129

3406

REY VILARIÑO, Domingo; hijo de José y Josefa, natural de Buscás (Coruña); vecindado en idem, Juzgado de primera instancia de Ordenes, Capitania de la octava Región, nació el 25 de Marzo de 1891, de oficio labrador, su estatura 1,655 metros; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Ramón Bermúdez de Castro y Pla, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. =Coruña, 24 de Marzo de 1915. =El primer Teniente, Juez instructor, Ramón Bermúdez de Castro y Pla. JG—2101

3407

RIGAU ALIU, José, y Dolores Viader Rutet, padres del inscripto Joaquín Rigau Viader; domiciliados últimamente en Barcelona, calle de Tallers, número 66, tercero-segunda; comparecerán, en término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta D. Antonio María Villalón y Demestre, para que declaren en expediente de prófugo que se instruye contra dicho inscripto, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, les parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. =Barcelona, 23 de Marzo de 1915. El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—2098

3408

RIGAU VIADER, Joaquín; hijo de José y de Dolores, natural de Angeles (Gerona), de estado soltero, de veinte años, cuerpo creciendo, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regulares, barba por salir, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Tallers, número 66, tercero-segunda, contra quien se instruye expediente de prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. =Barcelona, 23 de Marzo de 1915. =El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—2097

3409

ROMEU SUBIRACHS, Juan; hijo de Tomás y de Carmen, natural de Tortosa (Tarragona), de estado soltero, profesión cocinero, de veinte años, cuerpo creciendo, ojos pardos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, barba por salir, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mediana de San Pedro, 75, quinto-primera; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que, de no

comparecer en dicho plazo, le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. =Barcelona, 23 de Marzo de 1915. El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—2096

3410

ROSELLÓ BOLINCHES, Fermín; hijo de Fermín y Consuelo, natural de Alcuía de Crispins (Valencia), de veintidós años, de estado soltero, profesión del comercio; domiciliado últimamente en Valencia, se supone se halla en Montevideo (América); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde esta publicación, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 51, D. Feliciano Castellón López, residente en Alcoy (Alicante), bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. =Alcoy, 26 de Marzo de 1915. =El Capitán, Juez instructor, Feliciano Castellón. JG—2075

3411

SALINAS CARIDAD, Antonio; folio 66 de 1914 de disponibles del trozo de esta capital, hijo de Antonio y Josefa, natural de Dorneda (Coruña), de diecinueve años, cuyas señas son: estatura alta, ojos pardos, cejas y pelo castaños, color blanco, frente, nariz y boca regulares, barba creciente; domiciliado últimamente en Dorneda, término municipal de Oleiros; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de esta Comandancia de Marina, D. José Cervera, por no haber acudido al llamamiento para ingresar en el servicio de la Armada, en la inteligencia que, de no efectuar dicha presentación, le pararán los perjuicios á que haya lugar y será declarado prófugo. =Coruña, 31 de Marzo de 1915. =El Juez instructor, José Cervera. JM—2124

3412

SALVADOR PONS, Tomás; hijo de Camilo y Dolores, natural de Vinaroz, de estado soltero, profesión marinero, de veintitrés años, de estatura regular; complexión buena, pelo y cejas rubios, ojos pardos, frente, nariz y boca regulares, color sano, picado de viruelas; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Maquinista, 13, bajos; procesado por hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta D. Antonio María Villalón, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, será declarado rebelde. =Barcelona, 24 de Marzo de 1915. =El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—2091

3413

SÁNCHEZ DE LA TORRE, Eduardo; natural de Escorial de la Sierra, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Escorial de la Sierra, provincia de Salamanca; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Miguel de la Vega Mohedano. =Córdoba, 23 de Marzo de 1915. =El primer Teniente, Juez instructor, Miguel de la Vega. JG—2107

3414

SEGURA MOLINA, Juan Antonio; natural de Zurgena, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de

(Continúa en la pág. 337.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE PRISIONES

ESCALAFÓN del personal técnico de la Dirección General de Prisiones, del administrativo de la misma y de la Subsecretaría de este Ministerio, con arreglo á su situación en 31 de Diciembre de 1914.

Número de orden.	NOMBRES Y CATEGORÍAS	DEPENDENCIA EN QUE PRESTAN SERVICIO	FECHA DE LA POSESIÓN EN LA CATEGORÍA	FECHA DEL NACIMIENTO	OBSERVACIONES
PERSONAL TÉCNICO					
	Oficial Mayor, Inspector general, con 11.500 pesetas.				
1	D. Fernando Cadalso y Manzano.....	Dirección General de Prisiones....	1.º Enero 1911.....	3 Octubre 1859.....	Abogado.
	Oficial Jefe de Sección de primera clase, con 10.000 pesetas.				
1	D. Severino Aldereto y Ansótegui.....	Dirección General de Prisiones....	1.º Enero 1911.....	6 Noviembre 1854..	Abogado.
	Oficial Jefe de Sección de segunda clase, con 8.500 pesetas.				
1	D. José García San Miguel, Marqués de Belzuncó.....	Dirección General de Prisiones....	1.º Enero 1911.....	4 Septiembre 1868..	Abogado.
	Oficial Jefe de Sección de tercera clase, con 7.000 pesetas.				
1	D. José Luis Escolar y Aragón.....	Dirección General de Prisiones....	1.º Enero 1911.....	19 Marzo 1870.....	Abogado.
	Oficiales primeros, con 5.750 pesetas.				
»	D. Pedro Calderón y Cernelo, Marqués de Algara de Gres.....	»	1.º Enero 1911.....	9 Abril 1864.....	Excedente como Diputado á Cortes. Abogado.
»	Francisco Martínez Avial.....	»	4 Abril 1914.....	26 Noviembre 1873..	Idem. Idem.
1	Crispulo García de la Barga y García....	Dirección General de Prisiones....	1.º Mayo 1914.....	14 Octubre 1878.....	Abogado.
2	José Picazo y Brunetto.....	Idem.....	1.º Octubre 1914....	7 Junio 1866.....	»
	Oficiales segundos, con 4.750 pesetas.				
1	D. Francisco Abajo y Montesinos.....	Dirección General de Prisiones..	1.º Mayo 1914.....	17 Mayo 1853.....	»
2	Alberto Hernández y Rivas.....	Idem.....	1.º Octubre 1914....	7 Agosto 1860.....	»
	Oficiales terceros, con 4.250 pesetas.				
1	D. Rafael del Castillo y Zapatero.....	Dirección General de Prisiones....	1.º Mayo 1914.....	18 Abril 1874.....	Abogado.
2	Mariano March y March.....	Idem.....	1.º Octubre 1914....	13 Enero 1866.....	»
	Jefe de Negociado de la Subsecretaría, con 4.000 pesetas.				
1	D. Eduardo Torralba y Armendariz.....	Subsecretaría.....	1.º Octubre 1914....	24 Febrero 1866....	»

PERSONAL ADMINISTRATIVO

**Oficiales de Administración
de primera clase, con 3.500 pesetas.**

1	D. José Agulló Morandera.....	Dirección General de Prisiones...	1.º Octubre 1913.....	7 Mayo 1873.....	
2	Victorio Gómez Fernández.....	Idem.....	15 Noviembre 1913...	23 Marzo 1853.....	
3	Tomás Moyano y Rodríguez del Toro, Marqués de Inicio.....	Subsecretaría.....	10 Febrero 1914.....	8 Agosto 1866.....	Abogado.
4	Rafael Andrade y Díez de Tejada.....	Idem.....	24 Abril 1914.....	7 Septiembre 1886...	
5	Alborto Berquejo y Herreros.....	Dirección General de Prisiones...	1.º Mayo 1914.....	26 Noviembre 1883...	Abogado.
6	Rafael Martínez Lago y Palomino.....	Idem.....	1.º Octubre 1914.....	28 Junio 1877.....	

**Oficiales de Administración
de segunda clase, con .000 pesetas.**

1	D. Fernando Enterría y Bartolomé.....	Subsecretaría.....	8 Abril 1911.....		Abogado.
2	Isidoro de los Ríos Valdivia.....	Dirección General de Prisiones...	9 Junio 1911.....	12 Julio 1880.....	Idem.
3	Alonso Gullón y García.....	».....	3 Febrero 1912.....	18 Mayo 1884.....	Idem. Excedente como Diputado á Cortes.
4	Carlos Mariani y Unzaga.....	Dirección General de Prisiones...	3 Febrero 1912.....	11 Agosto 1882.....	Abogado.
5	Ignacio Díaz Zuazola.....	Idem.....	19 Noviembre 1912...	11 Abril 1877.....	
6	Manuel Molina y A. Ledesma.....	Idem.....	1.º Octubre 1913.....	3 Septiembre 1869...	
7	José Oterinín y Pastor.....	Idem.....	24 Abril 1914.....	7 Octubre 1861.....	
8	Enrique Romero Rebollo.....	Idem.....	24 Abril 1914.....	3 Mayo 1873.....	
9	Angel Santibori Escanadillo.....	Idem.....	1.º Mayo 1914.....	15 Febrero 1872.....	
	Antonio Vives y Ginard.....	Subsecretaría.....	1.º Octubre 1914.....	30 Abril 1863.....	

**Oficiales de Administración
de tercera clase, con .500 pesetas.**

1	D. Ricardo Martínez Gutiérrez.....	Dirección General de Prisiones...	1.º Enero 1911.....	8 Mayo 1884.....	
2	Miguel Espín y Arango.....	Subsecretaría.....	18 Marzo 1911.....	2 Noviembre 1872...	Abogado.
3	Ricardo Uruburu Valledor.....	Idem.....	8 Abril 1911.....	11 Septiembre 1875...	
4	Arturo Figueras Fernández.....	Dirección General de Prisiones...	9 Junio 1911.....	13 Marzo 1861.....	
5	Jacobo González Arnao.....	Idem.....	19 Diciembre 1911...	3 Julio 1879.....	Abogado.
6	Gabriel Moreno y Sánchez Diezma.....	Subsecretaría.....	3 Febrero 1912.....	20 Diciembre 1854...	
7	Euvakio Sanahuja y Sotilla.....	Idem.....	19 Noviembre 1912...	20 Noviembre 1872...	Ingresó por oposición.
8	Manuel Alonso López.....	Dirección General de Prisiones...	1.º Octubre 1913.....	22 Marzo 1865.....	Abogado.
9	Francisco Fernández Ladreda.....	Idem.....	24 Abril 1914.....	23 Febrero 1883.....	Idem.
10	Juan Álvarez y Martínez.....	Idem.....	24 Abril 1914.....	8 Febrero 1883.....	
11	Antonio Serrano Anguita.....	Idem.....	1.º Mayo 1914.....	9 Diciembre 1884...	
12	Isidoro Buceta y Méndez.....	Subsecretaría.....	1.º Octubre 1914.....	20 Octubre 1853.....	

**Oficiales de Administración
de cuarta clase, con 2.000 pesetas**

1	D. Rufino Vázquez Tomás.....	Dirección General de Prisiones...	1.º Enero 1911.....	13 Julio 1847.....	
2	Angel Pedro Ostua.....	Idem.....	1.º Enero 1911.....	2 Agosto 1853.....	
3	Fernando de la Fuente y Frias.....	Idem.....	1.º Enero 1911.....	16 Marzo 1846.....	
4	Eloy Iglesias y Hoyta.....	Subsecretaría.....	1.º Enero 1911.....	2 Octubre 1870.....	
5	Emilio Portolés y Celma.....	Dirección General de Prisiones...	1.º Enero 1911.....	25 Marzo 1872.....	
6	José López de Ayala y Jové.....	Idem.....	1.º Enero 1911.....	29 Octubre 1877.....	Abogado.
7	Alfonso Velardo y Castro.....	Idem.....	1.º Enero 1911.....	8 Abril 1884.....	
8	José Monet y Taboada.....	Subsecretaría.....	1.º Enero 1911.....	1.º Noviembre 1882...	
9	Alfonso Díaz de Coballos.....	Dirección General de Prisiones...	18 Marzo 1911.....	29 Enero 1888.....	
10	Angel Morono Chorot.....	Idem.....	8 Abril 1911.....	16 Abril 1874.....	
11	Emilio Zaragoza y Guijarro.....	Subsecretaría.....	9 Junio 1911.....	11 Junio 1889.....	
12	Francisco de Federico y Riestra.....	».....	19 Diciembre 1911...	12 Julio 1874.....	Excedente como Diputado á Cortes.
13	Juan Casani y Quoralt, Conde de Cron.....	Dirección General de Prisiones...	19 Diciembre 1911...	24 Febrero 1876...	Abogado.
14	José María Larios y Cerezueta.....	Idem.....	9 Marzo 1912.....	28 Abril 1879.....	Idem.
15	Diego Quiroga y Losada.....	Subsecretaría.....	19 Noviembre 1912...	19 Agosto 1882.....	Idem.
16	Ricardo Aldecoa y Jiménez.....	Idem.....	3 Abril 1913.....	9 Diciembre 1857...	
17	José María Martínez Abellanos.....	».....	1.º Octubre 1913.....	8 Agosto 1876.....	Abogado. Excedente como Diputado á Cortes.
18	Pedro A. Delez y Sáiz.....	Subsecretaría.....	24 Abril 1914.....	25 Noviembre 1877...	
	José Sánchez Domínguez.....	Idem.....	1.º Mayo 1914.....	3 Noviembre 1881...	Ingresó por oposición.
	Francisco Murcia Castro.....	Dirección General de Prisiones...	1.º Octubre 1914.....	3 Abril 1888.....	Idem.

Número de orden.	NOMBRES Y CATEGORÍAS	DEPENDENCIA EN QUE PRESTAN SERVICIO	FECHA DE LA POSESIÓN EN LA CATEGORÍA	FECHA DEL NACIMIENTO	OBSERVACIONES
	Oficiales de Administración de cuarta clase, excedentes.				
1	D. José Portillo y Valcárcel.....	»	3 Febrero 1912.....	»	A su instancia.
	Oficiales de Administración de quinta clase, con 1.500 pesetas.				
1	D. Antonio Martínez del Campo y Keller...	Subsecretaría.....	14 Enero 1910.....	5 Diciembre 1885...	Abogado. Ingresó por oposición. Auxiliar Técnico. Comisión general de Codificación.
2	Alejandro Groizard y Patermina.....	Idem.....	14 Enero 1910.....	17 Agosto 1887.....	Ingresó por oposición. Auxiliar Técnico. Colección Legislativa de España.
3	Leonardo López Peces.....	Idem.....	14 Enero 1910.....	6 Noviembre 1888...	Idem. Auxiliar Técnico. Comisión general de Codificación.
4	Mateo Tejero y Gozalo.....	Idem.....	22 Febrero 1910.....	21 Septiembre 1873...	Ingresó por oposición.
5	Conrado Espín y Arango.....	Dirección General de Prisiones...	17 Marzo 1910.....	19 Febrero 1888.....	Idem.
6	Aurelio Cruz Martín.....	Subsecretaría.....	8 Abril 1910.....	19 Noviembre 1880...	Idem. Auxiliar Técnico. Colección Legislativa de España.
7	Alberto Lardies y Otañ.....	Idem.....	1.º Agosto 1910.....	9 Noviembre 1880...	Idem. Auxiliar Técnico. Comisión general de Codificación.
8	Manuel Fernández Ruiz.....	Idem.....	1.º Agosto 1910.....	26 Abril 1883.....	Idem. Auxiliar Técnico. Colección Legislativa de España.
9	José Ballinas Bueno.....	Dirección General de Prisiones...	1.º Enero 1911.....	12 Enero 1882.....	Ingresó por oposición.
10	Julio Hernández y Fernández-Valcárcel.	Idem.....	1.º Abril 1911.....	21 Diciembre 1872...	Idem.
11	Luis Amato Ibarrola.....	Idem.....	1.º Abril 1911.....	20 Enero 1886.....	Idem.
12	Julio Sánchez Baytón.....	Idem.....	8 Abril 1911.....	4 Noviembre 1888...	Idem.
13	Mariano Bueren Ortega.....	Idem.....	9 Junio 1911.....	2 Octubre 1884.....	Idem.
14	Luis Montalvo Acitores.....	Idem.....	3 Febrero 1912.....	1.º Agosto 1887.....	Idem.
15	José Ortiz Biracel.....	Idem.....	9 Marzo 1912.....	19 Marzo 1879.....	Idem.
16	Jorge Hidalgo de Quintana y Tornos...	Idem.....	29 Noviembre 1912...	3 Mayo 1893.....	»
17	José Aynat y Aynat.....	Idem.....	29 Noviembre 1912...	»	»
18	Pedro Galindo Navarro y Durbán.....	Idem.....	29 Noviembre 1912...	6 Septiembre 1870...	»
19	Eugenio Ellices y Gasset.....	Idem.....	12 Abril 1913.....	27 Septiembre 1890...	Ingresó por oposición.
»	José Sánchez Guerra y Sáinz.....	»	26 Junio 1913.....	»	Idem. Excedente por paso á otro destino de la Administración.
20	Joaquín Marín Díaz de Herrera.....	Dirección General de Prisiones...	1.º Octubre 1913.....	28 Junio 1879.....	Ingresó por oposición.
21	Angel Estirado y Pérez.....	Idem.....	15 Febrero 1914.....	17 Enero 1891.....	Idem.
22	José Calvo Sotelo.....	Idem.....	24 Abril 1914.....	6 Mayo 1893.....	Idem.
23	Federico Bravo y López.....	Idem.....	1.º Mayo 1914.....	24 Agosto 1886.....	Idem.
24	Miguel Munar y Viladomat.....	Subsecretaría.....	1.º Octubre 1914.....	13 Noviembre 1888...	Idem.
	Oficiales de Administración de quinta clase, excedentes.				
1	D. Manuel Alonso Menéndez.....	»	17 Mayo 1906.....	28 Junio 1884.....	A su instancia.
2	José González de la Peña.....	»	8 Octubre 1905.....	5 Agosto 1886.....	Idem.

veintitrés años; domiciliado últimamente en Orán, provincia de Almería; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, don Miguel de la Vega Mohedano. — Córdoba, 20 de Marzo de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Miguel de la Vega.

JG—2111

3413

SICART COMPTE, *Buenaventura*, del Reemplazo de 1914 por el cupo de Talam, Caja de Recluta de Balaguer, número 69, natural de Talam (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Talam; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de veinte días, ante el Comandante, Juez instructor, de la Capitanía General de la cuarta Región, D. José Moya Litrán, que tiene su residencia oficial en la calle de Rosellón, número 244, piso primero-primer. — Barcelona, 25 de Marzo de 1915. — El Comandante, Juez instructor, José Moya.

JG—2095

3410

SOLER NAVARRO, *Ginés*; hijo de Francisco y María, natural de Vera, provincia de Almería, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, soldado del Regimiento Cazadores de Lusitania, número 12 de Caballería; domiciliado últimamente en Gorcillon (Almería); procesado por el delito de haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, del Regimiento expresado, D. Emilio Zurita y Manuel de Céspedes, de guarnición en Granada, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde. — Granada, 24 de Marzo de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Emilio Zurita.

JG—2137

3417

UGALDE LASPINER, *José*; hijo de Marcelino y Dorotea, natural de Elgueta (Guipúzcoa), estado soltero, profesión labrador y soldado de Infantería de Marina, de veintidós años; domiciliado últimamente en la casería denominada Becoeche; procesado por el delito de desertación; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, primer Teniente de Infantería de Marina, D. Heliodoro Caneda Pita, en Ferrol, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores. — Ferrol, 12 de Marzo de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Heliodoro Caneda.

JM—2130

3415

VEIGA RODRIGUEZ, *Manuel*; natural de Rivas Pequeñas (Lugo), estado soltero; domiciliado últimamente en Chaparra (Lugo); procesado por la falta grave de primera desertación; comparecerá, en término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Antonio Cano, en el Juzgado militar del Cuartel de Leganés, bajo apercibimiento de que no hacerlo así será declarado rebelde. — Leganes, 29 de Marzo de 1915. — El Comandante, Juez instructor, Antonio Cano.

JG—2066

3419

VELLON VEIGA, *Manuel*; hijo de José y Amalia, natural de Valdoño, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Ferrol, provincia de Coruña, estado soltero, oficio labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valdoño, provincia de Coruña; procesado por haber

faltado a la concentración dispuesta por Real orden de 18 de Diciembre último (D. O. núm. 281); comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Batallón de segunda Reserva de Ferrol, número 107, don Julián Riocerezo Cano, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que no efectuarlo será declarado rebelde. — Ferrol, 24 de Marzo de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Julián Riocerezo.

JG—2128

3420

VERDES PITA, *Jesús*; hijo de Ignacio y de María Josefa; natural de Moncelos, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por desertación, como falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Germán Martínez Peña, de guarnición en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica en el plazo señalado. — Coruña, 24 de Marzo de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Germán Martínez.

JG—2119

3421

VIVERO SECO, *Fernando*; hijo de José y de Florentina, natural de Orol, provincia de Lugo; apercibido en Orol, Juzgado de primera instancia de Vivero, provincia de Lugo, Capitanía General de la octava Región, nació en 1.º de Febrero de 1893, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en Orol, provincia de Lugo; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Ramón Bermúdez de Castro y Pla, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Coruña, 24 de Marzo de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Ramón Bermúdez de Castro y Pla.

JG—2160

3422

YANEZ PENABAD, *Cándido*; hijo de Rosendo y Antonia, natural de San Cristóbal, Ayuntamiento de Ortigueira (Coruña), de estado soltero, profesión soldado de Infantería de Marina, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cuba; procesado por el delito de desertación; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Antonio Calero Gómez, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de no presentarse en el plazo señalado. — Ferrol 16 de Marzo de 1915. — El Capitán, Juez instructor, Antonio Calero Gómez.

JM—2136

Juzgados de Primera Instancia

GUERNICA

D. Carlos de Zumárraga y Egozcue, Juez de primera instancia de la villa de Guernica y su partido.

En virtud del presente hago saber: Que en el juicio ejecutivo de que se hará mención, que se sigue en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, se ha dictado sentencia de remate, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa de Guernica á 19 de Abril de 1915, habiendo visto el Sr. D. Carlos de Zumárraga y Egozcue,

Juez de primera instancia del partido, los autos ejecutivos que penden en este Juzgado entre partes, de una: como actor ejecutante, D. Ignacio de Elorriaga y Marcaida, mayor de edad, labrador y vecino de Munguía, defendido y representado por el Letrado D. José Ignacio de Arana y el Procurador D. Casto de Obieta, y de la otra, como ejecutado, D. Juan Azula y Zuazabeitia, también mayor de edad, labrador y en ignorado paradero, declarado en rebeldía por no haber comparecido, sobre pago de 4.000 pesetas é intereses.

«Fallo.—que debo mandar y mando seguir la ejecución adelantando, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y demás que fueren de D. Juan Azula y Zuazabeitia, y con su producto entero y cumplido pago á D. Ignacio de Elorriaga y Marcaida, de la expresada cantidad de 4.000 pesetas é intereses de esta suma, al 4 por 100 anual, correspondientes á las dos anualidades últimas y las que van venciendo desde 7 de Diciembre último, y costas causadas y que se causen hasta efectuarlo.

«Así por esta mi sentencia que además de notificarse en estrados al deudor rebelde, se publicará su encabezamiento y parte dispositiva en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, uniéndose un ejemplar á los autos, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo. — Carlos de Zumárraga.

«Publicación.—Leída y publicada fué la sentencia que precede por el señor Juez que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el Juzgado del día de hoy, en Guernica á 19 de Abril de 1915, de que yo el Secretario, doy fe. — Ante mí, Saturnino de Ecénarro.»

Y para que tenga lugar la notificación de la sentencia inserta, al ejecutado don Juan Azula y Zuazabeitia, por medio del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, libro este cédulo.

Dado en Guernica á 20 de Abril de 1915 Carlos de Zumárraga. — Ante mí, Saturnino de Ecénarro.

X—546

LAS PALMAS

El Sr. D. Miguel Sanjuán Le-Roux, Juez de primera instancia del distrito de Triana, de esta ciudad, en providencia de este día dictada á instancia de la parte actora en los autos de juicio ordinario de mayor cuantía, ex reclamación de cantidad, promovido por D. Manuel Acosta Sarmiento, contra D. Antonio Ramírez Naranjo, ausente en ignorado paradero, ha acordado que se emplaze por segunda vez al demandado D. Antonio Ramírez Naranjo, no habiendo comparecido al primer llamamiento, para que, en el término de diez días hábiles improrrogables, comparezca en dichos autos á contestar la demanda, personándose en forma, con apercibimiento de que, de no hacerlo, será declarado en rebeldía á instancia de la parte contraria, y le parará el demás perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID y *Diario de Avisos* de esta ciudad por la ausencia de dicho demandado, expido la presente en Las Palmas á 13 de Abril de 1915. — El Secretario, Domingo Doreste.

X—850

MADRID—BUENAVISTA

Por el presente, y en virtud de providencia dictada en 13 del actual por el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, en causa seguida por descato, entre otros, contra Pedro Pascual Comín y Morales, se sacan á

(Continúa en la pág. 348.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD.—NEGOCIADO DE PERSONAL

ESCALAFÓN reedificado de los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia dependientes de esta Dirección, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en fin de Diciembre de 1914.

(Continuación de la GACETA del día 22 de Abril de 1915).

NÚMERO EN LA CLASE	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			AÑOS DE EDAD	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES
			DÍA	MES.	AÑO.		TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICÍA				
							AÑOS.	Meses.	DÍAS.	AÑOS.	Meses.	DÍAS.		
82	D. Daniel Carbonell Segura.....	Alicante.....	20	Noviembre.	1867	47	2	6	»	16	5	25	Coruña.....	»
83	Enrique Grimáu de Mauro.....	Madrid.....	28	Octubre.....	1879	35	2	2	22	6	11	12	Gibraltar.....	»
84	Víctor Anacleto García Calvo.....	Guadalajara.....	28	Julio.....	1868	46	2	»	23	16	1	14	Madrid.....	»
85	Eduardo Roldán de la Fuente.....	Idem.....	5	Enero.....	1885	29	2	»	5	6	11	19	Idem.....	»
86	Celestino Morales Roy.....	Idem.....	6	Abril.....	1871	43	1	11	»	15	10	6	Barcelona.....	»
87	Emilio Martínez Camarero.....	Madrid.....	27	Idem.....	1870	44	1	10	16	14	2	»	Huelva.....	»
88	Antonio Fernández Tallón.....	Lugo.....	9	Agosto.....	1863	51	1	8	»	15	9	14	Madrid.....	»
89	León González Vivas.....	Cáceres.....	11	Abril.....	1882	32	1	5	25	6	5	29	Badajoz.....	»
90	Tomás de la Rocha y Sánchez Sierra.....	Toledo.....	7	Marzo.....	1876	38	1	3	5	13	5	21	Madrid.....	»
91	Paulino Pico y Candela.....	Alicante.....	22	Junio.....	1871	43	1	3	»	15	7	1	Barcelona.....	»
92	José González y González.....	Cáceres.....	19	Abril.....	1884	30	1	3	»	6	11	18	Málaga.....	»
93	Agustín Mojares Nicolás.....	Guadalajara.....	5	Mayo.....	1864	50	1	2	23	15	5	19	Lugo.....	»
94	Vicente Galera y Marill.....	Jaén.....	8	Diciembre.....	1876	38	1	2	13	6	11	18	Frontera.....	»
95	Antonio Torrealba González.....	Málaga.....	5	Mayo.....	1874	40	1	2	9	8	2	24	Madrid.....	»
96	Florencio Escarda Yébenes.....	León.....	16	Junio.....	1862	52	1	2	»	15	4	»	Barcelona.....	»
97	Andrés Soriano Ferrus.....	Zaragoza.....	4	Febrero.....	1870	44	1	2	»	15	2	»	Barcelona.....	»
98	Bernardino del Vado y López Soldado.....	Guadalajara.....	17	Julio.....	1879	35	1	1	15	8	2	29	Cartagena.....	»
99	Ramón Blanco Santa Coloma.....	Gulpázcua.....	20	Septiembre.....	1872	42	1	»	»	11	5	»	Logroño.....	»
100	Paulino Montes Osuna.....	Madrid.....	8	Noviembre.....	1874	40	»	11	7	14	10	26	Granada.....	»
101	Juan Villaseca Piliro.....	Cádiz.....	5	Abril.....	1872	42	»	10	20	12	»	12	Madrid.....	»
102	León Aranda Campos.....	Toledo.....	20	Febrero.....	1856	58	»	10	13	14	7	4	Teruel.....	»
103	Doroteo Martín Fernández.....	Idem.....	28	Marzo.....	1867	47	»	10	12	14	4	25	León.....	»
104	Fernando Fagouga y Arruabarrón.....	Zaragoza.....	7	Mayo.....	1883	31	»	10	10	6	11	18	Santander.....	»
105	José Albiach Cardona.....	Valencia.....	11	Julio.....	1876	38	»	6	15	7	10	9	Zaragoza.....	»
106	José Jarañón del Olmo.....	Sevilla.....	14	Octubre.....	1864	50	»	6	12	8	2	22	Madrid.....	»
107	Ricardo Gordán Fernández.....	Toledo.....	7	Febrero.....	1876	38	»	6	7	14	4	4	Reus.....	»
108	Manuel Aníes Pelayo.....	Zaragoza.....	10	Junio.....	1865	49	»	5	2	14	1	14	Barcelona.....	»
109	Tomás Flórez Vicente.....	Barcelona.....	29	Noviembre.....	1882	32	»	3	»	6	11	18	Cuenca.....	»
110	Enrique Ciguarrista Morono.....	Madrid.....	18	Enero.....	1862	52	»	2	15	14	1	3	Barcelona.....	»
Agentes.														
1	D. Manuel Ortega Luque.....	Jaén.....	14	Noviembre.....	1856	58	7	»	»	15	4	23	Madrid.....	Renunció al ascenso.
2	Narciso Pérez Gómez.....	Cuenca.....	29	Octubre.....	1865	49	7	»	»	14	»	22	Idem.....	»
3	Sabas Romero y Moreno.....	Cludad Real.....	10	Marzo.....	1865	49	7	»	»	13	7	6	Barcelona.....	»
4	Raimundo Sampedro Arnedo.....	Zaragoza.....	23	Enero.....	1862	52	7	»	»	12	9	24	Idem.....	»
5	Manuel Aleusón Irón.....	Idem.....	10	Octubre.....	1874	40	7	»	»	12	8	23	Idem.....	»
6	Isidro Camps Florechats.....	Lérida.....	16	Julio.....	1866	48	7	»	»	12	6	15	Idem.....	»
7	Clemente Jiménez García.....	Madrid.....	19	Idem.....	1878	36	7	»	»	12	3	3	Madrid.....	»
8	Leopoldo Sánchez Tembleque.....	Toledo.....	15	Noviembre.....	1864	50	7	»	»	12	2	17	Barcelona.....	»
9	Fernando Acuña Tudury.....	Baleares.....	15	Marzo.....	1872	42	7	»	»	12	1	19	Idem.....	»
10	Luis San Juan García.....	Segovia.....	23	Agosto.....	1875	39	7	»	»	12	1	»	Madrid.....	»

10	Marcelino Verdesoto Pareja.....	Madrid.....	17	Noviembre.....	1873	41	7	»	»	11	11	28	Barcelona.....	»
11	Manuel Mansilla Volasco.....	León.....	22	Junio.....	1877	37	7	»	»	11	11	10	Madrid.....	»
12	Juan Rubio Martín.....	Segovia.....	27	Diciembre.....	1875	39	7	»	»	11	11	4	Idem.....	»
13	Bruno Hortelano Marquina.....	Cuenca.....	6	Octubre.....	1855	59	7	»	»	11	11	»	Idem.....	»
14	Juan Verdascos Gamonal.....	Madrid.....	14	Junio.....	1872	42	7	»	»	11	11	»	Idem.....	»
15	Enrique Palacios Jaqueto.....	Idem.....	4	Octubre.....	1876	38	7	»	»	11	11	»	Idem.....	»
16	Félix Santiago Hidalgo.....	Granada.....	7	Diciembre.....	1860	54	7	»	»	11	5	25	Idem.....	»
17	Rafael Martín Coballo.....	Madrid.....	19	Idem.....	1874	40	7	»	»	11	4	19	Idem.....	»
18	Manuel Araguas Laque.....	Madrid.....	5	Febrero.....	1880	34	7	»	»	11	2	20	Ferrol.....	»
19	Juan Salazar Serrano.....	Córdoba.....	11	Marzo.....	1862	52	7	»	»	11	2	»	Madrid.....	»
20	Anselmo Casamayor Sanz.....	Madrid.....	18	Abril.....	1867	47	7	»	»	11	»	27	Idem.....	»
21	Francisco Lahoz Herranz.....	Idem.....	9	Marzo.....	1868	46	7	»	»	10	11	9	Idem.....	»
22	Lorenzo Caballero Díaz.....	Cuenca.....	6	Septiembre.....	1877	37	7	»	»	10	9	20	Barcelona.....	»
23	Ladislao Franco Lorente.....	Zaragoza.....	30	Junio.....	1876	38	7	»	»	10	9	»	Idem.....	»
24	Luis López Llanas.....	Palencia.....	25	Agosto.....	1870	44	7	»	»	10	7	19	Madrid.....	»
25	Antonio Aznar Sancho.....	Toruel.....	1.º	Octubre.....	1871	43	7	»	»	10	1	»	Barcelona.....	»
26	Carmelo Mora Guarán.....	Valencia.....	16	Julio.....	1872	42	7	»	»	10	»	23	Idem.....	»
27	Salvador Alejos Pita.....	Madrid.....	5	Septiembre.....	1882	32	7	»	»	10	»	18	Idem.....	»
28	Juan Blanch Juliá.....	Gerona.....	11	Febrero.....	1866	48	7	»	»	9	10	17	Gerona.....	»
29	Fernando Moreno Fernández.....	Málaga.....	3	Mayo.....	1861	53	7	»	»	9	9	11	Madrid.....	»
30	Joaquín García Volasco.....	Oviedo.....	17	Enero.....	1863	51	7	»	»	9	9	5	Idem.....	»
31	Saturnino de la Pedrosa y Herreros.....	Madrid.....	11	Febrero.....	1877	37	7	»	»	9	9	2	Idem.....	»
32	Manuel García Miguel.....	Barcelona.....	1.º	Idem.....	1873	41	7	»	»	9	8	18	Barcelona.....	»
33	Mariano Orense Sartundo.....	Ciudad Real.....	26	Julio.....	1870	41	7	»	»	9	8	4	Madrid.....	»
34	Agustín Cot y Torné.....	Tarragona.....	11	Febrero.....	1867	47	7	»	»	9	8	3	Barcelona.....	»
35	Rafael Castro Luque.....	Córdoba.....	19	Julio.....	1867	47	7	»	»	9	7	4	Madrid.....	»
36	Antonio Oquendo Mareo.....	Teruel.....	17	Enero.....	1862	52	5	11	21	9	9	1	Barcelona.....	»
37	Alfredo Prats de Tamarit.....	Madrid.....	1.º	Noviembre.....	1857	57	7	»	»	9	5	15	Idem.....	»
38	José García Carrillo.....	Granada.....	5	Mayo.....	1856	58	7	»	»	9	4	4	Madrid.....	»
39	Ramón Muñoz Navarro.....	Albacete.....	22	Marzo.....	1874	40	7	»	»	9	»	22	Idem.....	»
40	Francisco José García Puiz.....	Madrid.....	9	Idem.....	1881	33	7	»	»	9	»	16	Idem.....	»
41	José Neira Candán.....	Cádiz.....	19	Octubre.....	1880	34	7	»	»	8	11	18	Barcelona.....	»
42	Tomás Muñoz Canals.....	Tarragona.....	20	Noviembre.....	1873	41	7	»	»	8	11	15	Idem.....	»
43	Francisco Boix Ayiño.....	Valencia.....	3	Diciembre.....	1856	58	7	»	»	8	9	11	Idem.....	»
44	Baltasar de la Fuente Losada.....	León.....	23	Abril.....	1856	58	7	»	»	8	9	»	Idem.....	»
45	Silverio Lucas Aparicio.....	Burgos.....	20	Junio.....	1859	55	7	»	»	8	9	»	Idem.....	»
46	Ramón Toral Castellort.....	Barcelona.....	31	Marzo.....	1876	38	7	»	»	8	8	15	Idem.....	»
47	José Tartajo Gutiérrez.....	Guadalajara.....	19	Idem.....	1870	44	7	»	»	8	8	12	Madrid.....	»
48	Eladio Martín Gómez.....	Segovia.....	18	Febrero.....	1855	59	7	»	»	8	8	5	Barcelona.....	»
49	Angel Mendaña Otero.....	León.....	14	Idem.....	1855	59	7	»	»	8	8	4	Idem.....	»
50	Francisco Gómara García.....	Salamanca.....	10	Marzo.....	1855	59	7	»	»	8	8	4	Idem.....	»
51	Andrés Rúa Macónito.....	Lugo.....	12	Febrero.....	1856	58	7	»	»	8	8	3	Idem.....	»
52	Melchor Acción Abad.....	Coruña.....	11	Julio.....	1855	59	7	»	»	8	8	1	Barcelona.....	»
53	Manuel Noguera López.....	Granada.....	26	Octubre.....	1859	55	7	»	»	8	8	1	Idem.....	»
54	Francisco Borsot Donato.....	Tarragona.....	21	Agosto.....	1860	54	7	»	»	8	8	1	Idem.....	»
55	José López Torres.....	Teruel.....	21	Diciembre.....	1864	50	7	»	»	8	8	1	Idem.....	»
56	Salvador Duch Farrán.....	Tarragona.....	6	Julio.....	1855	59	7	»	»	8	8	»	Idem.....	»
57	José Barán García.....	Zaragoza.....	27	Agosto.....	1856	59	7	»	»	8	8	»	Idem.....	»
58	Manuel Collazos Paz.....	Orense.....	3	Enero.....	1857	57	7	»	»	8	8	»	Idem.....	»
59	José Broch Chiva.....	Castellón.....	9	Noviembre.....	1857	57	7	»	»	8	8	»	Idem.....	»
60	Nicasio Baile Vecino.....	Cáceres.....	14	Diciembre.....	1858	56	7	»	»	8	8	»	Idem.....	»
61	Manuel Robles Marco.....	Soria.....	31	Idem.....	1858	56	7	»	»	8	8	»	Idem.....	»
62	Ricardo Baylés de Abaria.....	Tarragona.....	3	Octubre.....	1860	54	7	»	»	8	8	»	Idem.....	»
63	Dionisio Corral Pérez.....	León.....	9	Noviembre.....	1864	50	7	»	»	8	8	»	Idem.....	»
64	Victoriano Serna Mora.....	Cuenca.....	20	Mayo.....	1881	33	7	»	»	8	8	»	Idem.....	»
65	Antonio Lino Pérez González.....	Granada.....	20	Noviembre.....	1881	33	7	»	»	8	7	29	Madrid.....	»
66	Ricardo Sánchez Rodríguez.....	Navarra.....	3	Abril.....	1879	35	7	»	»	8	7	26	Idem.....	»
67	Felipe Marcó Cantóns.....	Gerona.....	10	Idem.....	1855	59	7	»	»	8	7	15	Barcelona.....	»
68	Manuel Cardoso Pineda.....	Cáceres.....	28	Diciembre.....	1855	59	7	»	»	8	7	15	Idem.....	»
69	José González Ríos Carrizo.....	Oviedo.....	13	Febrero.....	1878	36	7	»	»	8	7	8	Madrid.....	»
70	Agustín Nieves de la Vega.....	Madrid.....	10	Idem.....	1860	54	7	»	»	8	7	6	Barcelona.....	»
71	Miguel Gil Jaime.....	Zaragoza.....	29	Septiembre.....	1874	40	7	»	»	8	7	3	Idem.....	»
72	Ramón Aliz Marco.....	Murcia.....	3	Diciembre.....	1874	40	7	»	»	8	6	29	Idem.....	»
73	Camilo Gavilanes Bonhíver.....	Madrid.....	21	Enero.....	1869	45	7	»	»	8	6	24	Madrid.....	»
74	Pablo Casado Ramos.....	Idem.....	26	Junio.....	1876	38	7	»	»	8	6	7	Idem.....	»

Número en la clase.	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALIDAD	FECHA DEL NACIMIENTO			AÑOS DE EDAD	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES
			Día	Mes.	Año.		TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICÍA				
							Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.		
75	D. José Cid Fraga.....	Madrid.....	24	Marzo.....	1882	32	7	»	»	8	5	»	Madrid.....	»
76	Joaquín del Val Sauz.....	Zaragoza.....	17	Octubre.....	1862	52	7	»	»	8	4	25	Barcelona.....	»
77	Camilo López del Campo.....	Almería.....	31	Idem.....	1872	42	7	»	»	8	4	10	Idem.....	»
78	Manuel Juárez Fuster.....	Valencia.....	19	Septiembre.....	1878	36	7	»	»	8	3	22	Madrid.....	»
79	José Moreno Torres.....	Madrid.....	13	Marzo.....	1877	37	7	»	»	8	3	18	Idem.....	»
80	Antonio Leante Martínez.....	Murcia.....	14	Abril.....	1872	42	7	»	»	8	3	16	Barcelona.....	»
81	Gregorio Massó Sancho.....	Cuenca.....	19	Diciembre.....	1881	33	7	»	»	8	3	7	Madrid.....	»
82	Pedro Martínez Gómez.....	Madrid.....	22	Agosto.....	1882	32	7	»	»	8	3	7	Idem.....	»
83	Manuel López Jarquín.....	Cádiz.....	6	Junio.....	1881	33	7	»	»	8	2	24	Idem.....	»
84	Abelardo Lebrón Fernández.....	Zamora.....	5	Agosto.....	1869	45	7	»	»	8	2	24	Barcelona.....	»
85	Vicento Ferrer Expósito.....	Zaragoza.....	5	Abril.....	1871	43	7	»	»	8	2	24	Madrid.....	»
86	Ricardo Gutiérrez Sánchez.....	Madrid.....	11	Junio.....	1877	37	7	»	»	8	2	24	Idem.....	»
87	Emilio Páramo Arias.....	Valladolid.....	3	Abril.....	1856	58	7	»	»	8	2	23	Idem.....	»
88	Justo Albest Reig.....	Jaén.....	12	Junio.....	1858	56	7	»	»	8	2	23	Barcelona.....	»
89	Ángel Alonso Hernando.....	Madrid.....	6	Julio.....	1867	47	7	»	»	8	2	23	Madrid.....	»
90	Ramón Capella Céspedes.....	Idem.....	23	Diciembre.....	1881	33	7	»	»	8	2	22	Idem.....	»
91	Francisco Fernández Gómez.....	Idem.....	14	Agosto.....	1859	55	7	»	»	8	2	21	Idem.....	»
92	Jesús Medina de la Blanca.....	Guadalajara.....	20	Junio.....	1880	34	7	»	»	8	2	21	Zaragoza.....	»
93	Luis Padrón y Uzatorres.....	Toledo.....	26	Julio.....	1881	33	7	»	»	8	2	21	Barcelona.....	»
94	Julían Seseña Zumeta.....	Cáceres.....	28	Enero.....	1879	35	7	»	»	8	2	20	Madrid.....	»
95	Eugenio Navascués Castro.....	Zaragoza.....	13	Noviembre.....	1877	37	7	»	»	8	2	18	Idem.....	»
96	Francisco Arroyo García.....	Madrid.....	5	Diciembre.....	1870	44	7	»	»	8	2	13	Idem.....	»
97	Miguel Durán Amela.....	Castellón.....	11	Junio.....	1879	35	7	»	»	8	2	11	Idem.....	»
98	José Ronda Pérez.....	Alicante.....	26	Abril.....	1867	47	7	»	»	8	2	2	Idem.....	»
99	Jaime Lois Acevedo.....	Madrid.....	24	Mayo.....	1875	39	7	»	»	7	11	26	Idem.....	»
100	Quitorio Rubio Vara.....	Cuenca.....	22	Idem.....	1874	40	7	»	»	7	10	8	Idem.....	»
101	José Reguero Pérez.....	Granada.....	12	Junio.....	1875	39	7	»	»	7	9	23	Idem.....	»
102	José Gales Periontán.....	Huesca.....	21	Agosto.....	1857	57	7	»	»	7	9	2	Barcelona.....	»
103	Modesto Baquero Cantador.....	Toledo.....	1.º	Idem.....	1879	35	7	»	»	7	8	29	Madrid.....	»
104	Telmo Almellones Rengifo.....	Málaga.....	16	Noviembre.....	1880	34	7	»	»	7	8	29	Idem.....	»
105	Julio García Botancourt.....	Isla de Cuba.....	17	Septiembre.....	1882	32	7	»	»	7	8	21	Idem.....	»
106	José Romero Martínez.....	Huesca.....	18	Idem.....	1858	56	7	»	»	7	6	»	Barcelona.....	»
107	José Palmero Barrios.....	Zamora.....	22	Enero.....	1855	59	7	»	»	7	4	20	Idem.....	»
108	Geminiano Díez Gómez.....	Palencia.....	14	Septiembre.....	1882	32	6	11	17	6	11	17	Madrid.....	»
109	Gabriel Araque Cobos.....	Ciudad Real.....	26	Idem.....	1884	30	6	10	25	6	10	25	Idem.....	»
110	José Sanz Ostolaza.....	Idem.....	15	Idem.....	1879	35	6	11	18	6	11	18	Idem.....	»
111	Luis de Castro Rodríguez.....	León.....	1.º	Diciembre.....	1881	33	6	11	18	6	11	18	Idem.....	»
112	Alonso Pujante Martínez.....	Murcia.....	25	Abril.....	1881	33	6	11	19	6	11	19	Idem.....	»
113	José Núñez Rey.....	Madrid.....	29	Mayo.....	1878	36	6	11	21	6	11	21	Idem.....	»
114	Sandalio Ballesteros Villalobos.....	Toledo.....	7	Agosto.....	1875	39	6	11	18	6	11	18	Idem.....	»
115	Domingo Javier Marín Sáez.....	Logroño.....	10	Julio.....	1877	37	6	11	11	6	11	11	Barcelona.....	»
116	Juan Molner Rodríguez.....	Valencia.....	18	Septiembre.....	1874	40	6	11	19	6	11	19	Madrid.....	»
117	Amalio de Rueda y Gumiel.....	Guadalajara.....	11	Julio.....	1878	36	6	11	19	6	11	19	Idem.....	»
118	Pedro Checa Paniagua.....	Madrid.....	2	Octubre.....	1882	32	6	11	18	6	11	18	Idem.....	»
119	José de Andeyro Izquierdo.....	Granada.....	20	Noviembre.....	1883	31	6	11	18	6	11	18	Idem.....	»
120	Adolfo de la Calle Alonso.....	Logroño.....	9	Marzo.....	1882	32	6	11	9	6	11	9	Idem.....	»
121	Manuel Escudero Matamoras.....	Badajoz.....	16	Septiembre.....	1878	36	6	11	19	6	11	19	Idem.....	»
122	Vicente Pinazo y Martínez Tolodano.....	Murcia.....	6	Junio.....	1883	31	6	11	4	6	11	4	Idem.....	»
123	Martín Manuel de Frías y Muñoz.....	Guadalajara.....	12	Noviembre.....	1880	34	6	11	19	8	8	27	Idem.....	»
124	Melocio Valcarlos Baeza.....	León.....	4	Diciembre.....	1873	41	6	10	28	6	10	28	Idem.....	»
125	José Martínez Barciola.....	Pontevedra.....	2	Octubre.....	1874	40	6	11	17	6	11	17	Idem.....	»
126	Manuel Robledo Pallol.....	Soria.....	15	Febrero.....	1879	35	6	11	19	6	11	19	Idem.....	»
127	Pedro Herráiz Carrero.....	Madrid.....	28	Marzo.....	1876	38	6	11	20	6	11	20	Idem.....	»
128	Martín Sofi Heredia.....	Zaragoza.....	4	Idem.....	1884	30	6	11	19	6	11	19	Barcelona.....	»
129	Emilio Trabazo Rojo.....	Madrid.....	21	Enero.....	1879	35	6	11	14	6	11	14	Madrid.....	»
130	Francisco Jiménez Segura.....	Almería.....	13	Abril.....	1881	33	6	11	19	6	11	19	Idem.....	»

131	Francisco Joaquín García Ruiz	Toledo	22	Agosto	1880	34	6	11	15	6	11	15	Idem
132	Fausto Escuder García	Valencia	9	Noviembre	1880	34	6	11	18	6	11	18	Idem
133	José de Herráizquín Ibarra	Idem	27	Diciembre	1873	41	6	11	19	6	11	19	Idem
134	Triso Villarrubia Gómez	Oviedo	30	Noviembre	1880	34	6	11	19	6	11	19	Idem
131	Alejandro Martínez-Laguna y Ruiz	Logroño	17	Marzo	1881	33	6	11	18	6	11	18	Idem
136	Manuel Díaz-Guerra y Ochoa	Madrid	18	Mayo	1877	37	6	11	19	6	11	19	Barcelona
137	José López Lapetra	Navarra	23	Septiembre	1876	38	6	11	17	6	11	17	Madrid
138	Pedro Lledó Monera	Alicante	18	Marzo	1878	36	6	11	19	6	11	19	Idem
139	Luis Alcega Coronado	Madrid	18	Abril	1877	37	6	11	19	6	11	19	Barcelona
140	Antolín Córdoba	Idem	19	Diciembre	1876	38	6	11	21	7	11	2	Madrid
141	Carlos Alfonso Mendo de Ransault	Idem	27	Septiembre	1875	39	6	11	19	6	11	19	Idem
142	Eduardo López González	Valladolid	19	Mayo	1882	32	6	11	18	6	11	18	Idem
143	Eugenio Villar Arroyo	Toledo	20	Enero	1882	32	6	11	19	6	11	19	Idem
144	Emilio Rojas Rupérez	Madrid	25	Marzo	1874	40	6	11	18	6	11	18	Idem
145	Alfonso Cabello Fernández	Córdoba	31	Idem	1878	36	6	10	28	6	10	28	Idem
146	Julio Sasselli y Collar	Madrid	5	Mayo	1873	41	6	11	19	6	11	19	Idem
147	Pío Reñina Colón	Huesca	27	Diciembre	1872	42	6	11	21	6	11	21	Idem
148	Francisco Alonso Rodríguez	Barcelona	3	Agosto	1879	35	6	11	17	6	11	17	Idem
149	Arturo Vinyo Ranedo	Madrid	1. ^a	Septiembre	1875	39	6	11	»	6	11	»	Idem
150	Pedro José Pérez Olivares	Albacete	1. ^a	Junio	1879	35	6	11	18	6	11	18	Barcelona
151	José Cervera Benau	Valencia	22	Julio	1880	34	6	11	19	6	11	19	Madrid
152	Fernando Pérez de Soto y Novalín	Madrid	7	Octubre	1884	30	6	11	19	6	11	19	Idem
153	Gerardo Arroyo Noguerol	Toledo	13	Diciembre	1877	37	6	11	17	6	11	17	Idem
154	Juan José Gómez Serrano	Madrid	19	Marzo	1880	34	6	11	19	6	11	19	Idem
155	Eustaquio Cabezas Cediel	Idem	20	Septiembre	1881	33	6	11	18	6	11	18	Idem
156	José Pérez López	Idem	19	Abril	1878	36	6	11	18	6	11	18	Idem
157	Manuel Blanco Alvarez	Zamora	1. ^a	Mayo	1882	32	6	11	19	6	11	19	Idem
158	Sabino Navalon de Fez	Cuenca	30	Diciembre	1879	35	6	11	19	6	11	19	Idem
159	Manuel Ruiz Hernández	Almería	10	Idem	1876	38	6	11	18	6	11	18	Idem
160	José Tarragona de Gomar	Lérida	6	Mayo	1882	32	6	11	19	6	11	19	Barcelona
161	Domingo Sánchez Briz	Zaragoza	3	Abril	1884	30	6	11	17	6	11	17	Madrid
162	Benjamín Torres Orca	Cuenca	31	Marzo	1879	35	6	11	19	6	11	19	Idem
163	Francisco Alvarez Santillano y Gutiérrez	Zaragoza	20	Enero	1880	34	6	11	7	6	11	7	Idem
164	Graciano Guijarro y García de la Rosa	Toledo	18	Diciembre	1883	31	6	11	19	6	11	19	Idem
165	Miguel de Alberti y Vitón	Cádiz	13	Octubre	1882	32	6	11	19	6	11	19	Gijón
166	Teodosio Salán y Grajal	Palencia	11	Enero	1877	37	6	11	19	6	11	19	Madrid
167	Juan de Castro Heredia	Córdoba	23	Agosto	1880	34	6	11	19	6	11	19	Idem
168	Francisco Calvente Faura	Málaga	14	Marzo	1881	33	6	11	18	6	11	18	Idem
169	Luis Rodríguez Martínez	Guadalajara	5	Mayo	1883	31	6	11	16	6	11	16	Guadalajara
170	José Entrena y García	Granada	6	Idem	1881	33	6	11	18	6	11	18	Madrid
171	Sabino Cólora Vidal	Teruel	12	Diciembre	1878	36	6	11	17	6	11	17	Idem
172	Juan Albás Otero	Madrid	2	Julio	1876	38	6	11	21	8	7	23	Idem
173	Emilio Andeyro Izquierdo	Granada	10	Diciembre	1879	35	6	11	18	6	11	18	Barcelona
174	Manuel Fernández Lozano	Zamora	10	Noviembre	1873	41	6	11	19	7	10	12	Madrid
175	Joaquín García Yerro	Guipúzcoa	21	Febrero	1882	32	6	11	19	6	11	19	Barcelona
176	Eduardo Navarro de la Llave	Málaga	14	Julio	1881	33	6	11	19	6	11	19	Madrid
177	Pedro Rivas Jiménez	Cáceres	8	Mayo	1881	33	6	11	19	6	11	19	Barcelona
178	Joaquín García Granáns	Madrid	13	Julio	1881	33	6	11	4	6	11	4	Madrid
179	Baldomero Ferrer García	Alicante	6	Marzo	1878	36	6	11	19	6	11	19	Barcelona
180	Valeriano Rivera Vera	Madrid	22	Agosto	1879	35	6	11	18	6	11	18	Madrid
181	Alejandro Dorrego Rodríguez	Toledo	17	Octubre	1876	38	6	11	18	6	11	18	Idem
182	José Sánchez Montenegro	Logroño	7	Abril	1873	41	6	11	7	6	11	7	Logroño
183	Francisco Esteban Zárate	Murcia	1. ^a	Junio	1777	37	6	11	14	6	11	14	Madrid
184	Hilario Angel Navalón	Guadalajara	14	Enero	1875	39	6	11	19	6	11	19	Idem
185	Modesto Domínguez Gallego	Sevilla	11	Agosto	1880	34	6	11	18	6	11	18	Idem
186	Lorenzo López Salinas	Almería	7	Mayo	1879	35	6	11	19	6	11	19	Idem
187	Florencio Riol Ibáñez	Valladolid	23	Febrero	1883	31	6	10	26	6	10	26	Idem
188	Luis Santamaría Pedrayo	Orense	15	Idem	1877	37	6	11	6	6	11	6	Barcelona
189	Enrique E. Salvador y Pérez Altuna	Madrid	27	Septiembre	1884	30	6	11	18	6	11	18	Madrid
190	Luis Mesas Camuñas	Idem	29	Noviembre	1876	38	6	11	18	6	11	18	Idem
191	Jacinto Royuella Jiménez	Toledo	16	Agosto	1881	33	6	11	18	6	11	18	Idem
192	José Francisco Bordes Vilata	Valencia	18	Marzo	1882	32	6	11	18	6	11	18	Idem

(Continuará).

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES

NEGOCIADO DE HIGIENE Y SANIDAD PECUARIAS

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado á los animales domésticos en España durante el mes de Febrero del año 1915, según los datos remitidos á este Centro por los Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias.

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
				ESPECIE	Enfermos que existen del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrificados.	Quedan enfermos.
Perineumonía contagiosa...	Guipúzcoa...	Tolosa...	Tolosa...	Bovina...	»	1	»	1	»
	Idem...	San Sebastián...	San Sebastián...	Idem...	»	1	»	1	»
	Navarra...	Pamplona...	Aranaz...	Idem...	2	1	1	1	1
	Oviedo...	Pola de Siero...	Pola de Siero...	Idem...	1	»	»	1	»
	Santander...	Capital...	Capital...	Idem...	»	2	»	2	»
	Idem...	Santoña...	Ribamontán...	Idem...	1	2	1	1	1
	Idem...	Torrelavega...	Santillana...	Idem...	»	1	»	1	»
	Vizcaya...	Capital...	Begoña...	Idem...	»	2	»	1	1
	Idem...	Guernica...	Munguía...	Idem...	»	3	»	3	»
	Idem...	Valmaseda...	Varios Municipios...	Idem...	»	4	2	»	2
			TOTAL...		4	17	4	12	5
Virucia...	Albacete...	Chinchilla...	Alcadozo...	Ovina...	»	10	2	4	3
	Alicante...	Dolores...	Dolores...	Idem...	35	»	»	»	35
	Avila...	Arévalo...	Varios Municipios...	Idem...	570	507	446	24	607
	Idem...	Piedrahita...	Idem...	Idem...	186	53	138	17	84
	Badajoz...	Capital...	Capital...	Idem...	9	19	9	4	15
	Idem...	Castuera...	Higuera de la Serena...	Idem...	133	»	74	15	44
	Idem...	Fuentes Cantos...	Varios Municipios...	Idem...	123	»	99	24	»
	Idem...	Llerena...	Azuaga...	Idem...	12	»	10	2	»
	Balears...	Manacor...	Varios Municipios...	Idem...	»	34	»	3	31
	Idem...	Inca...	Alcudia...	Idem...	»	18	»	»	18
	Barcelona...	Capital...	Capital...	Idem...	»	6	»	6	»
	Burgos...	Aranda...	Coruña del Conde...	Idem...	»	60	»	7	53
	Idem...	Belorado...	Varios Municipios...	Idem...	56	14	37	»	33
	Idem...	Briviesca...	Prádanos...	Idem...	56	37	48	9	36
	Idem...	Castrojeriz...	Pedrosa...	Idem...	40	»	»	7	33
	Idem...	Lerma...	Revilla...	Idem...	72	»	67	5	»
	Idem...	Miranda...	Varios Municipios...	Idem...	37	107	»	16	128
	Idem...	Roa...	Rubiales...	Idem...	32	»	»	»	32
	Cáceres...	Coria...	Portaje...	Idem...	58	»	56	2	»
	Idem...	Garrovillas...	Varios Municipios...	Idem...	5	»	4	1	»
	Idem...	Logroñán...	Zorita...	Idem...	13	»	10	3	»
	Idem...	Navalmoral...	Varios Municipios...	Idem...	60	»	29	5	35
	Idem...	Plasencia...	Idem...	Idem...	40	34	6	4	64
	Idem...	Trujillo...	Idem...	Idem...	28	»	8	»	20
	Idem...	Valencia de Alcántara...	Salorino...	Idem...	45	»	40	5	»
	Ciudad Real...	Alcázar...	Puertolápiche...	Idem...	34	»	»	1	33
	Idem...	Almagro...	Almagro...	Idem...	»	49	»	3	46
	Idem...	Almodóvar...	Abenojar...	Idem...	»	15	»	»	15
	Idem...	Capital...	Capital...	Idem...	239	110	150	59	140
	Idem...	Infantes...	Villahermosa...	Idem...	16	»	15	1	»
	Idem...	Manzanares...	Membrilla...	Idem...	405	»	»	5	400
	Idem...	Piedrabuena...	Porzuna...	Idem...	»	111	»	31	80
	Córdoba...	Posadas...	Almodóvar...	Idem...	6	»	5	1	»
	Gerona...	Figuera...	Varios Municipios...	Idem...	38	»	38	»	»
	Idem...	Capital...	Idem...	Idem...	102	80	93	10	79
	Idem...	Olot...	Capsech...	Idem...	15	»	»	3	12
	Guadalajara...	Atienza...	Varios Municipios...	Idem...	1.279	128	318	10	1.079
	Idem...	Briviegua...	Idem...	Idem...	40	699	»	30	709
	Idem...	Sigüenza...	Idem...	Idem...	515	115	»	4	626
	Idem...	Capital...	Alovera...	Idem...	285	20	98	2	215
	Idem...	Cazorla...	Casas de Ubeda...	Idem...	125	»	»	»	125
	Idem...	Cifuentes...	Los Invernios...	Idem...	234	»	»	2	232
	Idem...	Molina...	El Povo...	Idem...	»	187	»	1	186
	Huesca...	Benabarre...	Varios Municipios...	Idem...	10	»	10	»	»
	Idem...	Barbastro...	Monzón...	Idem...	26	30	20	6	30

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
				ESPECIE	Enfermos que existen del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrificados.	Quedan enfermos.
Viruela	Jaén.....	Andújar.....	Andújar.....	Ovina.....	66	5	59	2	10
	Idem.....	Linares.....	Linares.....	Idem.....	75	»	75	»	»
	Idem.....	Martos.....	Valdepeñas de Jaén.....	Idem.....	7	57	12	11	41
	Idem.....	Villacarrillo.....	Villacarrillo.....	Idem.....	3	»	3	»	»
	León.....	La Bañeza.....	Zotes.....	Idem.....	»	2	»	»	2
	Lérida.....	Tremp.....	Talarn.....	Idem.....	»	30	»	30	»
	Idem.....	Idem.....	Peramea.....	Idem.....	20	»	»	»	20
	Idem.....	Capital.....	Mollerusa.....	Idem.....	»	150	»	3	147
	Idem.....	Balaguer.....	Guels.....	Idem.....	»	300	»	133	167
	Murcia.....	Caravaca.....	Caravaca.....	Idem.....	44	»	30	14	»
	Palencia.....	Astudillo.....	Varios Municipios.....	Idem.....	6	40	»	»	46
	Idem.....	Baltanás.....	Baños de Cerrato.....	Idem.....	108	»	108	»	»
	Idem.....	Cervera.....	Varios Municipios.....	Idem.....	10	»	»	»	10
	Idem.....	Carrión.....	Idem.....	Idem.....	»	6	»	»	6
	Idem.....	Frechilla.....	Idem.....	Idem.....	1.002	»	»	»	1.002
	Idem.....	Ciudad-Rodrigo.....	Buenamadre.....	Idem.....	102	200	80	4	218
	Salamanca.....	Idem.....	Ciudad-Rodrigo.....	Idem.....	58	125	50	4	129
	Idem.....	Idem.....	Aldea del Obispo.....	Idem.....	113	250	90	9	264
	Idem.....	Capital.....	Matilla.....	Idem.....	218	500	200	12	506
	Idem.....	Idem.....	Parada Arriba.....	Idem.....	42	60	40	4	58
	Idem.....	Peñaranda.....	Villoria.....	Idem.....	»	28	»	»	28
	Idem.....	Ledesma.....	Mata de Ledesma.....	Idem.....	72	172	60	6	178
	Idem.....	Seguros.....	Rinconada.....	Idem.....	128	96	120	6	98
	Idem.....	Vitigudino.....	Olmedo.....	Idem.....	26	200	25	10	191
	Idem.....	Idem.....	Villavieja.....	Idem.....	36	90	35	2	89
	Idem.....	Idem.....	Bogajo.....	Idem.....	182	80	100	4	158
	Idem.....	Idem.....	Varios Municipios.....	Idem.....	235	84	191	8	120
	Segovia.....	Riaza.....	Fuentes de Andalucía.....	Idem.....	81	34	61	6	48
	Sevilla.....	Ecija.....	Varios Municipios.....	Idem.....	104	256	128	32	200
	Soria.....	Almazán.....	Idem.....	Idem.....	922	1.425	1.002	112	1.233
	Idem.....	Burgo de Osma.....	Idem.....	Idem.....	41	86	50	9	68
	Idem.....	Medinaceli.....	Idem.....	Idem.....	126	237	114	12	287
	Idem.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	29	»	29	»	»
	Tarragona.....	Reus.....	Añorja.....	Idem.....	56	»	56	»	»
	Idem.....	Idem.....	Montroig.....	Idem.....	19	257	23	51	202
	Toledo.....	Escalona.....	Varios Municipios.....	Idem.....	104	85	50	20	119
	Idem.....	Navahermosa.....	Idem.....	Idem.....	138	267	57	41	307
	Idem.....	Orgaz.....	Mora.....	Idem.....	424	84	223	65	220
	Idem.....	Puente del Arzobispo.....	Varios Municipios.....	Idem.....	38	12	33	5	12
	Idem.....	Torrijos.....	Puebla Montalbán.....	Idem.....	34	25	33	»	26
	Valencia.....	Torrente.....	Picasent.....	Idem.....	127	10	40	4	93
	Valladolid.....	Medina de Rioseco.....	Tordehumos.....	Idem.....	33	3	31	2	3
	Idem.....	Villalón.....	Cuenca de Campos.....	Idem.....	94	62	108	16	32
	Zamora.....	Capital.....	Varios Municipios.....	Idem.....	48	130	73	21	84
	Idem.....	Benavente.....	Idem.....	Idem.....	144	59	152	17	84
	Idem.....	Bermillo.....	Idem.....	Idem.....	31	»	27	4	»
	Idem.....	Villalpando.....	Cañizo.....	Idem.....	14	131	8	35	102
	Zaragoza.....	Borja.....	Varios Municipios.....	Idem.....	3	106	2	23	174
	Idem.....	Calatayud.....	Idem.....	Idem.....	356	3	294	19	46
	Idem.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	200	64	153	65	46
	Idem.....	Daroca.....	Cubel.....	Idem.....	1.310	141	925	44	482
	Idem.....	La Almunia.....	Varios Municipios.....	Idem.....	63	»	63	»	»
	Idem.....	Pina.....	La Almolda.....	Idem.....	»	»	»	»	»
	TOTAL.....				12.071	8.495	6.835	1.197	12.534
Carbunco bacteriano	Avila.....	Piedrahita.....	Blascomillán.....	Bovina.....	»	2	»	2	»
	Burgos.....	Villadiego.....	Varios Municipios.....	Idem.....	»	5	»	5	»
	Idem.....	Villarcayo.....	Idem.....	Idem.....	»	3	»	3	»
	Ciudad Real.....	Daimiel.....	Daimiel.....	Idem.....	»	2	»	2	»
	Coruña.....	Arzúa.....	Varios Municipios.....	Idem.....	»	5	»	5	»
	Idem.....	Betanzos.....	Bergondo.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Idem.....	Carballo.....	Varios Municipios.....	Idem.....	»	3	»	3	»
	Idem.....	Coreubión.....	Idem.....	Idem.....	»	7	»	7	»
	Idem.....	Ferrol.....	Idem.....	Idem.....	»	2	»	2	»
	Idem.....	Santiago.....	Santiago.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Guipúzcoa.....	Tolosa.....	Villafraanca.....	Idem.....	»	2	»	2	»
	Idem.....	Idem.....	Andoain.....	Idem.....	»	2	»	2	»
	Idem.....	San Sebastián.....	Oyarzun.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Idem.....	Azpeitia.....	Azpeitia.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Idem.....	La Bañeza.....	Herreros de Juaraz.....	Bovina.....	»	1	»	1	»
	Orense.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Oviedo.....	Cangas de Tineo.....	Cangas de Tineo.....	Idem.....	»	2	»	2	»
	Idem.....	Pravia.....	Pravia.....	Idem.....	»	2	»	2	»
	Santander.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Segovia.....	Riaza.....	Ribota.....	Idem.....	»	2	»	2	»

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
				ESPECIE	Enfermos que existen del mes anterior.	Invasio- nes en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos o sacrifica- dos.	Quedan enfermos.
Carbuncobacte- ridiano.....	Sevilla.....	Capital.....	Capital.....	Bovina.....	»	1	»	1	»
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	»	14	»	14	»
	Idem.....	Carmona.....	Carmona.....	Equina.....	»	5	»	5	»
	Idem.....	Utrera.....	Lebrija.....	Ovina.....	»	9	»	9	»
	Vizcaya.....	Bilbao.....	Erandio.....	Bovina.....	»	2	»	2	»
	Idem.....	Durango.....	Yurre.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Idem.....	Valmaseda.....	Falla.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	TOTAL.....				»	81	»	81	»
Carbuncosinto- mático.....	Avila.....	Piedrahita.....	Villatoro.....	Bovina.....	»	1	»	1	»
	Gaipúzcoa.....	Capital.....	Oyarzun.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Idem.....	Idem.....	Leyo.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	León.....	La Bañeja.....	Varios Municipios.....	Idem.....	»	4	»	4	»
	Idem.....	Murias.....	Santa Maria.....	Idem.....	»	2	»	2	»
	Vizcaya.....	Valmaseda.....	Galdames.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	TOTAL.....				»	10	»	10	»
Mal rojo.....	Badajoz.....	Llerena.....	Azuaga.....	Porcina.....	»	546	335	161	»
	Baleares.....	Capital.....	Calvia.....	Idem.....	»	38	»	27	11
	Burgos.....	Villarcayo.....	Castilla Vieja.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Castellón.....	Viver.....	Viver.....	Idem.....	»	8	»	8	»
	Córdoba.....	Priego.....	Priego.....	Idem.....	»	5	3	2	»
	Coruña.....	Betanzos.....	Cesuras.....	Idem.....	»	18	2	16	»
	Idem.....	Ferrol.....	Varios Municipios.....	Idem.....	»	95	8	87	»
	Gerona.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	31	30	49	12	»
	Idem.....	La Bisbal.....	Idem.....	Idem.....	13	»	11	2	»
	Idem.....	Santa Coloma.....	Idem.....	Idem.....	2	26	18	10	»
	Murcia.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	»	112	15	97	»
	Oviedo.....	Cangas de Tineo.....	Cangas de Tineo.....	Idem.....	»	15	»	15	»
	Sevilla.....	Carmona.....	Carmona.....	Idem.....	»	20	»	11	9
	TOTAL.....				46	914	491	449	20
Pulmonia con- tagiosa.....	Cáceres.....	Montánchez.....	Montánchez.....	Porcina.....	»	4	»	4	»
	Ciudad Real.....	Daimiel.....	Daimiel.....	Idem.....	»	6	»	4	2
	Córdoba.....	Posadas.....	Hornachuelos.....	Idem.....	»	100	»	75	25
	Idem.....	Idem.....	Posadas.....	Idem.....	»	150	5	100	45
	Málaga.....	Ronda.....	Varios Municipios.....	Idem.....	29	14	»	29	14
	Toledo.....	Quintanar de la Orden.....	Idem.....	Idem.....	»	14	»	11	»
	Zamora.....	Villalpando.....	Castro nuevo.....	Idem.....	5	18	1	9	13
	Idem.....	Toro.....	Morales.....	Idem.....	4	»	4	»	»
	TOTAL.....				38	306	10	235	99
Cólera porcino.	Almería.....	Sorbas.....	Varios Municipios.....	Porcina.....	»	201	»	201	»
	Badajoz.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	»	70	10	60	»
	Cáceres.....	Logrosán.....	Logrosán.....	Idem.....	253	»	165	25	63
	Córdoba.....	Aguiar.....	Puente Genil.....	Idem.....	»	2	»	2	»
	Idem.....	Rute.....	Benamejía.....	Idem.....	»	29	»	29	»
	Idem.....	Posadas.....	Palma del Río.....	Idem.....	6	»	2	4	»
	Gerona.....	La Bisbal.....	Varios Municipios.....	Idem.....	»	80	2	78	»
	Granada.....	Baza.....	Baza.....	Idem.....	»	32	10	22	»
	Huelva.....	Valverde.....	Varios Municipios.....	Idem.....	18	36	»	46	8
	Idem.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	14	174	»	169	19
	Huesca.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	»	22	»	22	»
	León.....	La Vecilla.....	Boñar.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Lugo.....	Chantada.....	Puerto Marín.....	Idem.....	49	28	7	22	48
	Idem.....	Capital.....	Corgo.....	Idem.....	63	34	16	29	52
	Idem.....	Idem.....	Capital.....	Idem.....	41	18	13	16	30
	Murcia.....	La Unión.....	La Unión.....	Idem.....	»	3	»	3	»
	Navarra.....	Capital.....	Varios Municipios.....	Idem.....	37	»	12	25	»
	Oviedo.....	Gijón.....	Gijón.....	Idem.....	8	»	2	6	»
	Idem.....	Luarca.....	Luarca.....	Idem.....	»	21	»	14	7
	Sevilla.....	Cazalla.....	Cazalla.....	Idem.....	147	32	17	64	98
	Idem.....	Sanlúcar.....	Sanlúcar.....	Idem.....	112	»	15	59	38
	Idem.....	Morón.....	Morón.....	Idem.....	»	93	»	31	62

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
				ESPECIE	Enfermos que existen del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrificados.	Quedan enfermos.
Cólera porcino.	Teruel.....	Mora.....	Alventosa.....	Porcina.....	»	20	»	13	7
	Idem.....	Idem.....	Sarrión.....	Idem.....	»	164	»	160	4
	Idem.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	»	70	»	20	50
	Idem.....	Idem.....	Puebla Valverde.....	Idem.....	»	30	»	10	20
	Valencia.....	Onteniente.....	Onteniente.....	Idem.....	»	45	»	45	»
	TOTAL.....				748	1.205	271	1.176	506
Tuberculosis...	Alicante.....	Capital.....	Capital.....	Bovina.....	»	1	»	1	»
	Baleares.....	Idem.....	Palma.....	Ovina.....	»	1	»	1	»
	Barcelona.....	Idem.....	Capital.....	Bovina.....	»	9	»	9	»
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	»	1	»	1	»
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	»	3	»	3	»
	Burgos.....	Vallarcayo.....	Castilla Vieja.....	Bovina.....	»	1	»	1	»
	Córdoba.....	Aguilar.....	Puerto Genil.....	Bovina.....	»	1	»	1	»
	Idem.....	Idem.....	Priego.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Coruña.....	Ferrol.....	Ferrol.....	Bovina.....	»	1	»	1	»
	Idem.....	Santiago.....	Santiago.....	Idem.....	»	2	»	2	»
	Gerona.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	»	2	»	2	»
	Guipúzcoa.....	Tolosa.....	Tolosa.....	Idem.....	»	2	»	2	»
	Idem.....	Idem.....	Alquiza.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Idem.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	»	2	»	2	»
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	»	1	»	1	»
	Idem.....	Azpeitia.....	Varios Municipios.....	Bovina.....	»	5	»	5	»
	Oviedo.....	Luarca.....	Navia.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Pontevedra.....	Estrada.....	Estrada.....	Idem.....	»	2	»	2	»
	Idem.....	Cañiza.....	Arbo.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Idem.....	Vigo.....	Vigo.....	Idem.....	»	2	»	2	»
	Sevilla.....	Carmona.....	Carmona.....	Idem.....	»	2	»	2	»
	Valencia.....	Carlet.....	Carlet.....	Equina.....	»	1	»	1	»
	Idem.....	Capital.....	Capital.....	Bovina.....	»	4	»	4	»
	Vizcaya.....	Idem.....	Deusto.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Zaragoza.....	Idem.....	Capital.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	TOTAL.....				»	49	»	49	»
Pastorelosis....	Albacete.....	Alcaraz.....	Vianos.....	Equina.....	»	1	1	»	»
	Cádiz.....	Jerez.....	Jerez.....	Idem.....	25	»	24	1	»
	Ciudad Real.....	Daimiel.....	Daimiel.....	Idem.....	»	2	1	1	»
	Huelva.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	4	12	11	1	4
	Huesca.....	Fraga.....	Fraga.....	Idem.....	»	2	2	»	»
	Jaén.....	La Carolina.....	Guarromán.....	Caprina.....	»	132	21	34	77
	Orense.....	Capital.....	Capital.....	Bovina.....	»	1	»	1	»
	Sevilla.....	Carmona.....	Carmona.....	Equina.....	»	16	13	2	1
	Tarragona.....	Vendrell.....	Torredembarra.....	Porcina.....	15	20	7	8	20
	Valencia.....	Torrente.....	Aldaya.....	Equina.....	»	1	1	»	»
	TOTAL.....				44	187	81	48	192
Cólera y difteria de las aves...	Sevilla.....	Capital.....	Alcaraz del Río.....	Gallinas.....	»	34	»	34	»
	Valencia.....	Játiba.....	Játiba.....	Idem.....	»	26	»	26	»
	TOTAL.....				»	60	»	60	»
Durlina.....	Alava.....	Capital.....	Nanclares.....	Equina.....	2	»	2	»	»
	Idem.....	Idem.....	Foronda.....	Idem.....	2	»	2	»	»
	Idem.....	Amurrio.....	Osuna.....	Idem.....	3	»	3	»	»
	Burgos.....	Belorado.....	Varios Municipios.....	Idem.....	8	»	»	»	8
	Idem.....	Castrojeriz.....	Valbases.....	Idem.....	1	»	»	»	1
	Idem.....	Villarcayo.....	Varios Municipios.....	Idem.....	15	»	»	6	9
	Canarias.....	Santa Cruz de Tenerife.....	Santa Cruz de Tenerife.....	Idem.....	1	»	»	»	1
	Jaén.....	La Carolina.....	Varios Municipios.....	Idem.....	2	»	»	1	1
	Idem.....	Ubeda.....	Sabiote.....	Idem.....	3	»	»	2	1
	Murcia.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	16	3	»	3	16
	Navarra.....	Aoiz.....	Jaurrieta.....	Idem.....	1	»	»	»	1
	Zaragoza.....	Capital.....	Varios Municipios.....	Idem.....	4	»	»	»	4
	Idem.....	Calatayud.....	Castejón de Alarba.....	Idem.....	1	»	»	»	1
	TOTAL.....				59	3	7	12	43

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
				ESPECIE	Enfermos que existen del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrificados.	Quedan enfermos.
Muermo	Canarias...	Santa Cruz de Tenerife.	Santa Cruz de Tenerife.	Equina...	3	»	»	3	»
	Murcia...	Yecla.	Yecla.	Idem...	»	1	»	1	»
	Palencia...	Cervera.	Prádanos.	Idem...	»	3	»	»	3
	Sevilla...	Carmona.	Carmona.	Idem...	»	4	»	4	»
	TOTAL.....				3	8	»	8	3
Rabia	Albacete...	Capital.	Capital.	Canina...	»	1	»	1	»
	Idem...	La Roda.	La Roda.	Idem...	»	1	»	1	»
	Burgos...	Castrojeriz.	Vallés.	Equina...	»	1	»	1	»
	Idem...	Capital.	Pedrosa.	Idem...	»	1	»	1	»
	Idem...	Idem.	Varios Municipios.	Canina...	»	3	»	3	»
	Castellón...	Idem.	Capital.	Idem...	»	1	»	1	»
	Idem...	Idem.	Idem.	Equina...	»	1	»	1	»
	Idem...	Segorbe.	Segorbe.	Canina...	»	1	»	1	»
	Jaén...	Andújar.	Andújar.	Idem...	»	1	»	1	»
	Logroño...	Calahorra.	Arroyo.	Idem...	»	1	»	1	»
	Teruel...	Aliaga.	Fortanete.	Idem...	»	1	»	1	»
	Idem...	Mora.	Mira.	Felina...	»	1	»	1	»
	Idem...	Idem.	Idem.	Caprina...	»	1	»	1	»
	Toledo...	Quintanar de la Orden.	Puebla Almoradiel.	Equina...	»	1	»	1	»
	Valencia...	Carlet.	Carlet.	Canina...	»	2	»	2	»
	Idem...	Idem.	Benimodo.	Equina...	»	1	»	1	»
	Idem...	Chiva.	Chiva.	Canina...	»	2	»	2	»
	TOTAL.....				»	21	»	21	»
Sarna	Burgos...	Salas.	Barbadillo.	Caprina...	»	32	»	»	32
	Idem...	Villarcayo.	Manzanedo.	Equina...	»	3	»	»	3
	Cáceres...	Logrosán.	Logrosán.	Ovina...	44	»	44	»	»
	Gerona...	Capital.	Amer.	Idem...	»	100	45	5	50
	Huesca...	Fraga.	Fraga.	Caprina...	60	»	50	3	7
	León...	Munias.	Soto y Amió.	Equina...	»	2	2	»	»
	Navarra...	Aoiz.	Burgui.	Caprina...	»	23	»	»	23
	Palencia...	Cervera.	Vega del Bur.	Idem...	24	»	»	»	24
	Santander...	Potes.	Potes.	Idem...	»	3	»	2	1
	Teruel...	Hijar.	Andorra.	Idem...	»	203	»	7	196
	TOTAL.....				128	366	141	17	336
Triquinesis	Badajoz...	Llerena.	Villagarcía.	Porcina...	»	1	»	1	»
	Barcelona...	Capital.	Capital.	Idem...	»	6	»	6	»
	Burgos...	Salas.	Campolán.	Idem...	»	1	»	1	»
	Cáceres...	Capital.	Capital.	Idem...	»	2	»	2	»
	Cádiz...	Puerto de Santa María.	Puerto de Santa María.	Idem...	»	1	»	1	»
	Córdoba...	Posadas.	Hornachuelos.	Idem...	»	1	»	1	»
	Guipúzcoa...	San Sebastián.	Capital.	Idem...	»	3	»	3	»
	Jaén...	Andújar.	Andújar.	Idem...	»	1	»	1	»
	Idem...	Linares.	Linares.	Idem...	»	1	»	1	»
	Logroño...	Capital.	Capital.	Idem...	»	1	»	1	»
	Málaga...	Idem.	Idem.	Idem...	»	2	»	2	»
	Sevilla...	Idem.	Idem.	Idem...	»	1	»	1	»
	Vizcaya...	Valmaseda.	Baracaldo.	Idem...	»	1	»	1	»
	TOTAL.....				»	22	»	22	»
Cisticercosis	Burgos...	Villadiego.	Villadiego.	Porcina...	»	1	»	1	»
	Idem...	Villarcayo.	Castilla Vieja.	Idem...	»	1	»	1	»
	Coruña...	Capital.	Capital.	Idem...	»	4	»	4	»
	Idem...	Santiago.	Santiago.	Idem...	»	1	»	1	»
	Huelva...	Boquer.	Boquer.	Idem...	»	1	»	1	»
	Jaén...	Linares.	Linares.	Idem...	»	1	»	1	»
	Murcia...	Cartagena.	Cartagena.	Idem...	»	1	»	1	»
	Idem...	La Unión.	La Unión.	Idem...	»	2	»	2	»
	Orense...	Capital.	Capital.	Idem...	»	3	»	3	»
	Oviedo...	Luarca.	Luarca.	Idem...	»	1	»	1	»
	Palencia...	Capital.	Becerril.	Idem...	»	1	»	1	»
	Santander...	Idem.	Capital.	Idem...	»	5	»	5	»
	Valencia...	Liria.	Villamarchante.	Idem...	»	2	»	2	»
	Zaragoza...	Capital.	Capital.	Idem...	»	8	»	8	»
	TOTAL.....				»	32	»	32	»

RESUMEN	ANIMALES					
	ESPECIE	Enfermos que existen del mes anterior.	Invasio- nes en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrifica- dos.	Quedan enfermos.
Perineumonía contagiosa	Bovina	4	17	4	12	5
Viruela.....	Porcina ...	»	10	3	4	3
	Ovina	12.071	8.485	6.832	1.193	12.531
TOTAL.....		12.071	8.495	6.835	1.197	12.534
Carbunco bacteridiano.....	Bovina	»	52	»	52	»
	Equina	»	5	»	5	»
	Ovina	»	23	»	23	»
	Porcina	»	1	»	1	»
TOTAL.....		»	81	»	81	»
Carbunco sintomático.....	Bovina	»	10	»	10	»
Mal rojo.....	Porcina.....	46	914	491	449	20
Pulmonía contagiosa.....	Porcina	38	306	10	235	99
Cólera porcino.....	Porcina.....	748	1.205	271	1.176	506
Tuberculosis.....	Bovina	»	39	»	39	»
	Caprina	»	1	»	1	»
	Equina	»	1	»	1	»
	Ovina	»	1	»	1	»
	Porcina.....	»	4	»	4	»
TOTAL.....		»	49	»	49	»
Pasterelosis.....	Bovina	»	1	»	1	»
	Caprina	»	132	21	34	77
	Equina	29	34	53	5	5
	Porcina	15	20	7	8	20
TOTAL.....		44	187	81	48	102
Cólera y difteria de las aves.....	Gallinas.....	»	60	»	60	»
Durina.....	Equina.....	59	3	7	12	43
Muermo.....	Equina.....	3	8	»	8	3
Rabia.....	Canina	»	15	»	15	»
	Equina	»	5	»	5	»
	Caprina	»	1	»	1	»
TOTAL.....		»	21	»	21	»
Sarna.....	Caprina.....	84	261	50	12	233
	Equina.....	»	5	2	»	3
	Ovina.....	44	100	89	5	50
TOTAL.....		128	366	141	17	336
Triquinosis.....	Porcina.....	»	22	»	22	»
Cisticercosis.....	Porcina.....	»	32	»	32	»

la venta en pública subasta por segunda vez, término de veinte días y precio ó tipo de 3.870 pesetas, rebajado el 25 por 100 de la cantidad de 5.160, importe de la tasación que sirvió de base para la primera subasta, las líneas siguientes:

Un campo en la partida Más de Ambrosio, de 76 áreas 28 centiáreas de cabida, existiendo en el mismo un corral de encerrar ganado, en 2.100 pesetas.

Otro campo en la misma partida que el anterior, de cabida una hectárea, 14 áreas y 42 centiáreas, en 783 pesetas 75 céntimos; y

Otro campo en la partida Castillo, de cabida una hectárea, 52 áreas y 56 centiáreas, en 986 pesetas 25 céntimos; todos ellos en término de Obón (Teruel); y para el acto del remate, que habrá de tener lugar en este Juzgado y en el de Montalbán, se señala el día 31 de Mayo próximo, á las tres de la tarde, previniéndose que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar el 10 por 100 de su valor; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, pudiendo hacerlas á calidad de ceder el remate á un tercero; que los documentos privados, títulos de propiedad, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en aquel acto, debiendo los licitadores conformarse con dicha titulación, sin que tengan derecho á exigir otros; y que si resultasen dos posturas iguales se abrirá entre los rematantes nueva licitación ante este Juzgado.

Madrid, 13 de Abril de 1915.—El Juez de Instrucción, Félix Jarabo.—El Secretario, José Dalmáu. JC—115

MADRID—HOSPICIO

Por el presente, en virtud de lo acordado por el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta Corte, en el juicio sucesorio de D. Felipe y don Gregorio Marcos de Arellano, promovido por D.^a Gregoria Marcos Benito, declarada pobre, se hace un tercer y último llamamiento á los que se crean con derecho á los bienes á que se contrae la demanda para que comparezcan á deducirlo en el término de dos meses, acompañando los documentos en que funden tal derecho y el correspondiente árbol genealógico; bajo apercibimiento de que no será oído en este juicio el que no comparezca dentro del plazo de este último llamamiento; D. Gregorio Marcos de Arellano, natural de Almonacid de Toledo, hijo de D. Antonio y de D.^a Manuela, y de estado soltero, falleció bajo testamento otorgado en Guadalajara, de donde era vecino, el 4 de Agosto de 1870, ante el Notario D. Mariano López Palacios; D. Felipe Marcos Arellano, de igual naturaleza, é hijo de los mismos que el anterior, falleció bajo testamento que, hallándose viudo, otorgó el 27 de Octubre de 1880 en Guadalajara, ante el mismo Notario; el D. Felipe Marcos fué instituido único y universal heredero de su hermano D. Gregorio en el remanente de todos sus bienes, después de los legados establecidos en dicho testamento, y el propio D. Felipe, por su expresada disposición testamentaria, instituyó por su única heredera á su sobrina D.^a Manuela Marcos Rodríguez, hija de un finado hermano el D. Eugenio, de los bienes correspondientes al testador en Guadalajara, Madrid y Almonacid de Toledo, para ella y sus hijos, y al fallecer la D.^a Manuela sin tener sucesión, dispuso el testador que pasaran los precitados bienes á los parientes más cercanos del mismo, á excepción de la casa que dijo pertenecerle en Madrid, calle de Eguiluz, nú-

mero 3, la cual podría D.^a Manuela hipotecar ó vender, si le convenia.

También D. Gregorio Marcos, en su dicho testamento, al legar la cuarta parte de sus bienes á su sobrina D.^a Manuela Marcos, dispuso que la manda no podría transmitirse sino á los hijos de la misma, caso de tenerlos, y en el de morir sin ellos, dispuso pasara íntegra á los herederos más inmediatos que entonces tuviera el testador.

Los bienes á que se contrae la demanda consistente en una casa, en Madrid, en la calle de Eguiluz, número 6 antiguo y 3 moderno.

En Guadalajara, la casa sita en tal población, calle de Madrid, en el cuartel primero, número 22 antiguo y 14 moderno.

En Almonacid de Toledo, una sala y cueva en la calle de la Tercia Vieja, número 2.

Un pedazo de tierra en el sitio de la Coronilla, de tres fanegas tres celemines de á 500 estadales; lindante: al Norte, con el camino de Ajofrén; Mediodía, con el cerro de la Coronilla; Saliente, con tierra de Julián Antonio Sánchez, y Poniente, otra de Jimeno Gálvez de la Higuera.

Otro pedazo de tierra en los Coscojones, de tres fanegas y un celemin; lindante: al Norte, camino de Ajofrén; Mediodía, con los Coscojones; Saliente, tierra de Julián Antonio Sánchez, y Poniente, otra de Mariano López de la Torre.

El expresado juicio en reclamación de los expresados bienes y por la circunstancia de haber fallecido D.^a Manuela Marcos Rodríguez sin sucesión, lo ha promovido D.^a Gregoria Marcos Benito, sobrina carnal de D. Eugenio y D. Felipe Marcos Arellano, como hija del finado hermano de doble vínculo de los mismos llamado D. Valentín.

Por último, se hace saber que sobre la casa sita en Madrid, en la calle de Eguiluz, número 6 antiguo y 3 moderno, pesa una hipoteca de 11.000 pesetas, constituida á favor del Banco Hipotecario por D.^a Manuela Marcos.

Madrid, 19 de Abril de 1915.—El Secretario, José María de Antonio.—V.^o B.^o: El señor Juez, García del Pozo. JC—116

MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia del Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, en autos ejecutivos que sigue D.^a Lucila Gómez Castromonte, como uno de los herederos de D.^a Liboria Gómez González, con D. Enrique Gutiérrez de Salamanca, se saca á la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción á tipo, un censo enfiteutico que grava la dehesa titulada Calabazas, sita en término de Navalcán, provincia de Toledo, con pensión anual de 300 fanegas de trigo, que satisfacen el Concejo y vecinos de dicha villa.

Para el remate, que será simultáneo en este Juzgado y en el de Talavera de la Reina, se ha señalado la hora de las tres de la tarde del día 26 de Mayo próximo; advirtiéndose que para tomar parte en la licitación, se habrá de consignar previamente en la mesa del Juzgado 9.525 pesetas, 10 por 100 del precio que sirvió de tipo en la segunda subasta, que se devolverá terminado el acto, excepto el del que resulte mejor postor, y que el comprador habrá de conformarse con los títulos de propiedad que existen, sin tener derecho á exigir otros.

Madrid, 13 de Abril de 1915.—Manuel Moreno.—Ante mí, Félix Suárez Jiménez. JC—117

Juzgados Municipales.

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 75 de orden del año 1915, contra Faustino Polo Rubio, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 6 de Abril de 1915; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales, y Adjuntos D. Pedro Taracena y D. Federico Fernández; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Enrique Ochoa Ayala y Faustino Polo Rubio, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á los denunciados Enrique Ochoa Ayala y Faustino Polo Rubio, á la pena de 20 pesetas de multa á cada uno, con el apremio personal correspondiente, reprensión y pago de las costas por mitad; y notifíquese esta resolución al Faustino por edicto.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—Pedro Taracena y Taracena.—Federico F. del Pozo.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Faustino Polo Rubio, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado en Madrid á 6 de Abril de 1915.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.^o B.^o: Nicolás Morales. JO—4038

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.684, seguido en este Juzgado contra Angel Manso Alonso y otros, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid á 30 de Diciembre de 1914; el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Eduardo de Larrea, y Adjuntos D. Rafael Gil y D. Enrique Manrique; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Angel Manso Alonso, Jesús González López y José Navarro, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Angel Manso Alonso y Jesús González López, á la pena de seis días de arresto y reprensión á cada uno y pago de las costas por mitad, y absolvemos libremente á José Navarro.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—Rafael Gil.—E. M. de Lara.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha de que doy fe.—Licenciado, Manuel Kreisler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y para que sirva de notificación á Angel Manso Alonso, expido la presente en Madrid, á 30 de Diciembre de 1914.—El Secretario, Licenciado Kreisler. JO—4070